



Alcaldía de **La Estrella**

# **INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO**

## **MUNICIPIO DE LA ESTRELLA**

### **PRIMER TRIMESTRE DE 2024**



**MAURICIO JARAMILLO MUÑOZ**  
**SECRETARIO CONTROL**  
**INTERNO DE GESTIÓN**



**SECRETARIA DE CONTROL**  
**INTERNO DE GESTIÓN**

**LA ESTRELLA, MAYO 2024**



Alcaldía de **La Estrella**

## INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento al Plan Anual de auditorías y a los decretos 026,1737, 2209 de 1998 y sus modificatorios, además del decreto 984 de 2012; la secretaría de Control Interno de Gestión, de la administración de La Estrella, rinde el informe de seguimiento de Austeridad en el Gasto Público, al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2024.

La Oficina de Control Interno, realizó seguimiento y evaluación a los siguientes ítems:

- Gastos relacionados con Nómina
- Telefonía Móvil
- Servicios Públicos
- Uso de Vehículos oficiales y gastos por combustible
- Gastos de papelería
- Elementos de aseo y cafetería
- Gastos en impresos
- Gastos de viajes y viáticos
- Pólizas y seguros

Dicha evaluación y análisis corresponde al cuarto trimestre del año 2023, se contrastará con la información correspondiente al segundo trimestre del año en curso. El propósito de dicho informe es realizar análisis y recomendaciones encaminadas al mejoramiento en el uso de los recursos de los que disponen la entidad, por lo cual el informe será remitido a la alta dirección para que se realice lectura y análisis, con el fin de que efectúe las verificaciones si es el caso.

## MARCO NORMATIVO

- Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales, la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.”
- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
- Decreto 2672 de 2001. “Por el cual se modifica el artículo 9 del Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 3667 de 2006. “Por el cual se modifica el artículo 8 1737 de 1998”.
- Decreto 2785 de 2011. “Por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 4 de Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 1598 de 2011. “Por medio del cual se modifica el artículo 15 del





Alcaldía de **La Estrella**

Decreto 1737 de 1998”.

- Decreto 984 de 2012. “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737de 1998”
- Decreto 444 del 29 de marzo de 2023 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del PresupuestoGeneral de la Nación.

## DESARROLLO

A continuación, se relacionan los rubros a evaluar:

Gastos de servicios de personal asociado a la nómina en el primer trimestre de 2024, así:

### 1. GASTOS DE SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA:

#### - PAGO SALARIOS

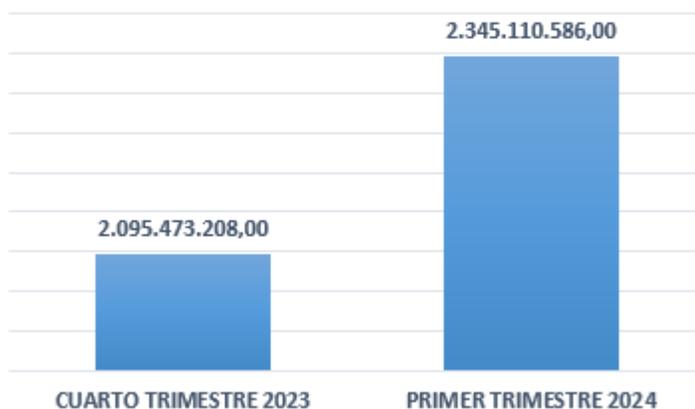
El pago de los salarios, entre el cuarto trimestre del 2023, comparados con el primer trimestre de 2024 fue de \$249.637.378, es decir un aumento del 11,91%.

La variación radica principalmente en el aumento salarial por cambio de año. Los servidores públicos reciben aumento salarial de 10,88% para este 2024. El aumento responde al acuerdo pactado por la Mesa de Negociación del Sector Público en la que se estableció un incremento correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) anual de 2023, que fue 9,28 %, más el 1,6 %.

De acuerdo con la anterior información, el aumento real fue de 1.03% que corresponde al aumento del 11,91\$ menos el aumento natural del 10,88%.



### GASTO DE SALARIOS 4 TRIMESTRE 2023 VS 1 TRIMESTRE 2024



Para el primer trimestre de 2024, se relaciona el gasto de salarios de los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2024 y la variación en los números de empleados.

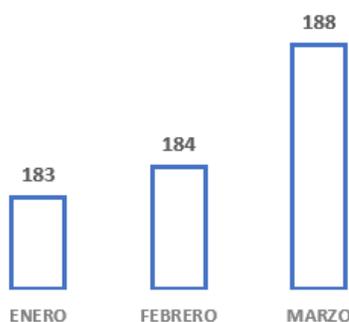


Alcaldía de La Estrella

	ENERO	FEBRERO	MARZO
PAGO DE SALARIOS	756.160.042,00	794.551.997,00	794.398.547,00
		5,08%	-0,02%

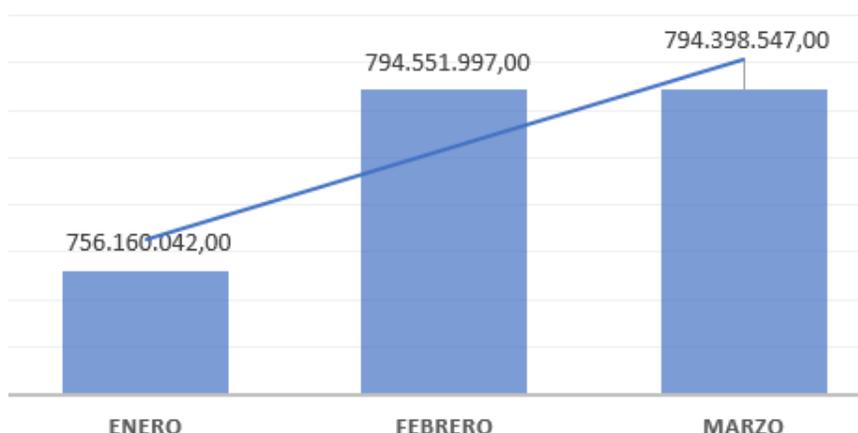
La variación en los salarios se debe a la vinculación y retiro de personal, los salarios aumentan o disminuyen según los cargos; también varía dependiendo del disfrute de vacaciones de los empleados y trabajadores oficiales que se presentan en cada mes.

### EMPLEADOS



Se relaciona el detalle del primer trimestre del año 2024; relacionando el gasto mensual. En el mes de enero, se contaba con 183 empleados, febrero 184 y para marzo 188 empleados:

### PAGOS DE SALARIO PRIMER TRIMESTRE 2024



El mes de enero es particular debido a las vacaciones disfrutadas entre diciembre de 2023 y enero de 2024, razón por la cual, el gasto mes de enero es menor al normal, ya para los meses de febrero y marzo se estabilizó en 794 millones aproximadamente.

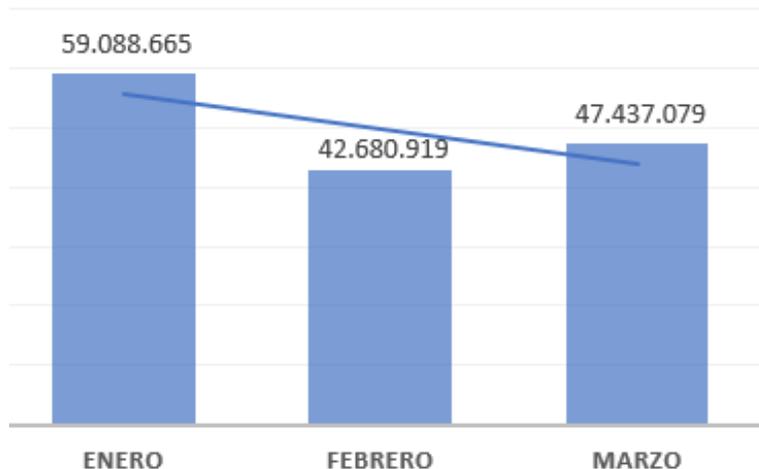
### - HORAS EXTRAS

Las cifras reportadas para este rubro trimestralmente durante la vigencia fueron las siguientes:





### HORAS EXTRAS PRIMER TRIMESTRE 2024



En la revisión de los tres meses iniciales de 2024, se evidenció una disminución significativa del 27,77% entre enero y febrero, ya para el mes de marzo, se presentó un aumento del 11,14%, sin embargo, no se llega a igualar el gasto de horas extras del mes de enero.

	ENERO	FEBRERO	MARZO
<b>PAGO DE HORAS EXTRAS</b>	59.088.665	42.680.919	47.437.079
		-27,77%	11,14%

A continuación, se observan las cifras del cuarto trimestre del año 2023, comparados con el primer trimestre de 2024, arrojando una disminución real de \$43.472.100, correspondiente al 22,56%:

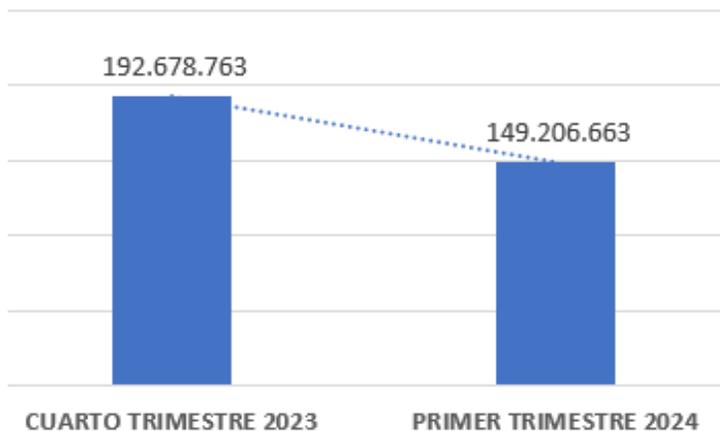
<b>CUARTO TRIMESTRE 2023</b>	192.678.763
<b>PRIMER TRIMESTRE 2024</b>	149.206.663
-	43.472.100
	-22,56%

Es importante tener en cuenta que, los salarios de 2023 fueron menor al salario del 2024, quiere decir que la disminución es mucho mayor.





### HORAS EXTRAS 4 TRIMESTRE 2023 VS 1 TRIMESTRE 2024



Para el primer trimestre, se reportan horas extras en 4 secretarías:

- Secretaría de Movilidad
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Obras Públicas
- Secretaría de Servicios Administrativos

Se puede observar en la siguiente tabla, que el mayor gasto que se genera por este rubro en ambos trimestres dentro de la Administración, es en la Secretaría de Movilidad. Sin embargo, para el primer trimestre que se reporta, el gasto total fue de \$78.231.136, representando una disminución del 15.89%, frente al anterior trimestre que sumo \$93.006.511.

La secretaria con mayor disminución fue Obras Públicas, ya que tuvo una variación del -60,16%

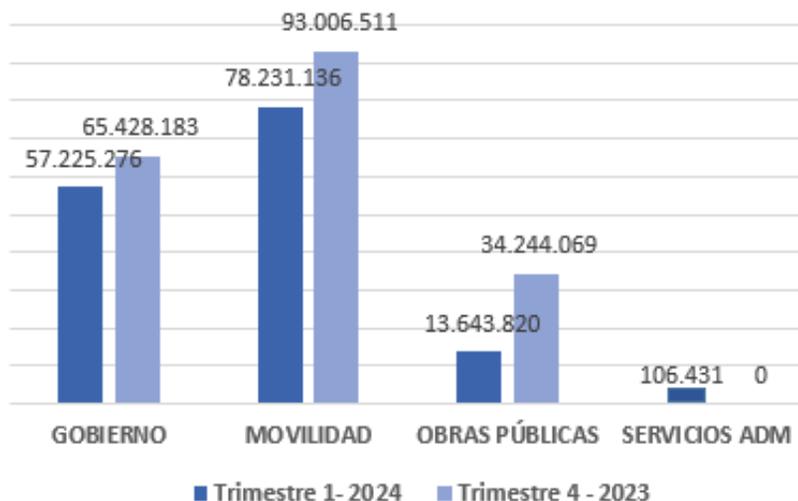
SECRETARIAS	TRIMESTRE 4-2023	Análisis vertical	TRIMESTRE 1 -2024	Análisis vertical	Variación	% Horizontal
<b>GOBIERNO</b>	65.428.183	34%	57.225.276	38%	- 8.202.907	-12,54%
<b>MOVILIDAD</b>	93.006.511	48%	78.231.136	52%	- 14.775.375	-15,89%
<b>OBRAS PÚBLICAS</b>	34.244.069	18%	13.643.820	9%	- 20.600.249	-60,16%
<b>SERVICIOS ADM</b>	0	0%	106.431	0%	106.431	0%
<b>TOTAL</b>	<b>192.678.763</b>		<b>149.206.663</b>		<b>-43.472.100</b>	<b>-22,56%</b>

Dentro del detalle de cada una las Secretarías donde se generan horas extras, se evidencia lo siguiente:





### VARIACIÓN DE HORAS EXTRAS POR SECRETARIA

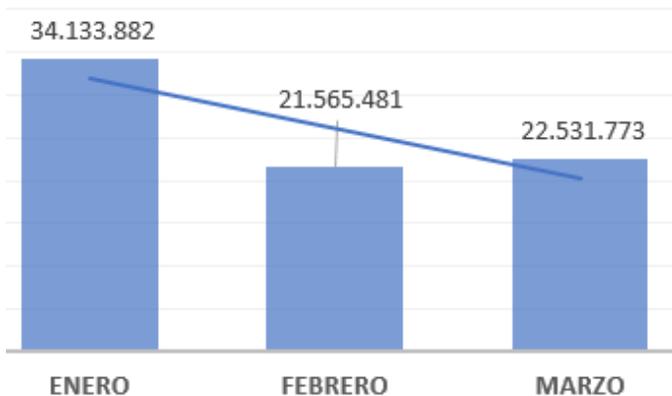


- **En la secretaría de movilidad**, se reportan las siguientes cifras generadas mes a mes y el tipo de horas extras que se reportaron en el primer trimestre del 2024:

SECRETARIA DE MOVILIDAD							
HORAS EXTRAS	ENERO	EMPLEADOS	FEBRERO	EMPLEADOS	MARZO	EMPLEADOS	TOTAL
Extras Festivas Diurnas	1.360.779	10	413.058	4	555.118	4	2.328.955
Extras Festivas Nocturnas	754.912	8	-	0	70.774	2	825.686
Extras Diurnas Ordinarias	1.447.624	20	2.191.823	15	2.066.146	11	5.705.593
Extras Nocturnas Ordinarias	1.080.900	9	3.110.589	19	2.470.454	15	6.661.943
Dominical y Festivas	23.436.630	20	10.211.920	20	11.392.330	20	45.040.880
Recargos Nocturno ordinario	6.053.037	20	5.638.091	20	5.976.951	20	17.668.079
<b>TOTAL</b>	<b>34.133.882</b>		<b>21.565.481</b>		<b>22.531.773</b>		<b>78.231.136</b>

Donde podemos observar que el mayor gasto dentro del periodo evaluado es en el mes de enero, con un valor total de \$34.133.882, y el menor, es para el mes de febrero, con \$21.565.481

### HORAS EXTRAS SECRETARIA DE MOVILIDAD TRIMESTRE 1 - 2024



Dentro del trimestre, las horas extras son justificados por parte de la secretaría de movilidad, a razón de que, en dicho período, los agentes de tránsito atendieron múltiples actividades, dentro de los cuales se destaca lo siguiente.

Se generaron horas extras por atención de accidentes de tránsito, en los cuales se debe solicitar pruebas de embriaguez a los conductores





implicados y el agente debe esperar la realización de la misma y el resultado. Por procedimientos de inmovilizaciones de vehículos, ya que se debe esperar la grúa, también en ciertos casos se debe subsanar la inmovilización de acuerdo al fallo del Consejo de Estado 11001-03-24-000-2017-00092-00, las autoridades debemos darle 60 minutos al conductor para subsanar la inmovilización. Realización de puestos de control y apoyo a la Policía Nacional.

Los agentes de tránsito laboran los domingos y festivos para poder cubrir las necesidades de la comunidad, lo cual genera recargos. Esta labor se realiza en cumplimiento de la Ley 1310 de 2009 y la Ley 769 de 2002. Sus funciones incluyen la atención de accidentes de tránsito, la vigilancia y control a las normas de tránsito y transporte, y la regulación vehicular y peatonal de manera preventiva. Además, se encargan del cubrimiento de eventos públicos o privados que se desarrollan en la vía pública. De acuerdo con la Ley 906 de 2004, artículo 202, también ejercen funciones permanentes de Policía Judicial.

- **En la Secretaría de Gobierno**, como se mencionó anteriormente, el gasto total para dicha secretaría, fue por un valor de \$ 57.225.276 en el primer trimestre.

Dentro del detalle trimestral, se reporta mayor gasto, en el mes de marzo, con un valor de \$20.708.709 y el menor con valor de \$16.032.643 para el mes de febrero. En este periodo aumenta en \$ 4.676.066 de febrero a marzo representado en un 29.17%

Las cifras reportadas mes a mes son las siguientes:



HORAS EXTRAS SECRETARIA DE GOBIERNO TRIMESTRE 1 - 2024





El siguiente cuadro detalla las horas extras en el trimestre:

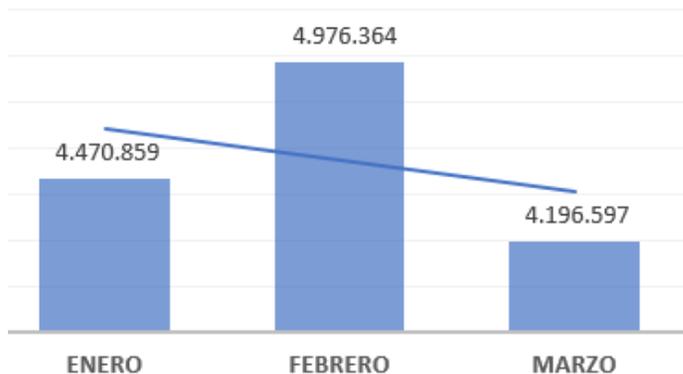
SECRETARIA DE GOBIERNO							
HORAS EXTRAS	ENERO	EMPLEADOS	FEBRERO	EMPLEADOS	MARZO	EMPLEADOS	TOTAL
Extras Festivas Diurnas	1.135.194	5	0	0	0	0	1.135.194
Extras Festivas Nocturnas	924.971	6	132.139	1	330.347	2	1.387.457
Extras Diurnas Ordinarias	1.561.643	11	2.585.716	12	3.866.563	13	8.013.922
Extras Nocturnas Ordinarias	945.994	6	1.828.921	9	3.472.217	12	6.247.132
Dominical y Festivas	11.724.318	13	7.159.523	13	9.033.488	14	27.917.329
Recargos Nocturno ordinario	4.191.804	13	4.326.344	13	4.006.094	14	12.524.242
<b>TOTAL</b>	<b>20.483.924</b>		<b>16.032.643</b>		<b>20.708.709</b>		<b>57.225.276</b>

Los pagos por este concepto, dentro del trimestre, son justificados por parte de la secretaría de Gobierno, a razón de lo siguiente:

Se genera porque la necesidad del servicio es directamente proporcional a la presencia/ausencia de días festivos en el calendario, las novedades y el sistema de liquidación que impacta directamente al cuadro de turnos. Aunado a lo anterior en los meses de enero, febrero y marzo se generó un total de 05 días festivos con una menor cantidad de novedades y disminución de incapacidad laboral, adicionalmente se aumenta la planta de cargos con una guardiana.

- En la secretaría de Obras Públicas, en el detalle trimestral, se identifica el mes de febrero con el mayor gasto con \$4.976.364 y el menor con \$4.196.597. La disminución de febrero a marzo es de un 15.67%.

HORAS EXTRAS SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS TRIMESTRE 1 - 2024



La siguiente tabla muestra el desglose de la información reportada:

SECRETARIA DE OBRA PUBLICAS							
HORAS EXTRAS	ENERO	EMPLEADOS	FEBRERO	EMPLEADOS	MARZO	EMPLEADOS	TOTAL
Extras Festivas Diurnas	950.125	2	914.474	3	1.352.681	4	3.217.280
Extras Festivas Nocturnas	93.717	1	149.560	1	336.993	2	580.270
Extras Diurnas Ordinarias	972.980	2	1.394.127	7	1.113.412	5	3.480.519
Extras Nocturnas Ordinarias	2.454.037	2	2.518.203	4	1.393.511	2	6.365.751
<b>TOTAL</b>	<b>4.470.859</b>		<b>4.976.364</b>		<b>4.196.597</b>		<b>13.643.820</b>

Dichas horas extras se dan por parte de los trabajadores oficiales, los cuales apoyaron las siguientes actividades:

- Se utilizó de apoyo de varias cuadrillas para efectos de limpieza de parque, transporte de Alcalde, se solicitó apoyo a logística en diferentes sectores para





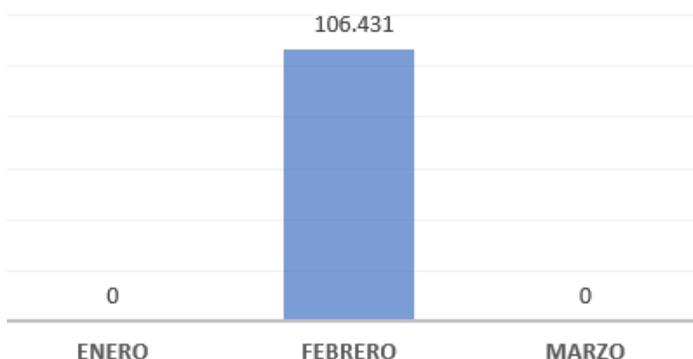
Alcaldía de La Estrella

socialización del plan de desarrollo en el mes de febrero. Así mismo en el mes de marzo se contó con apoyo para la logística de la semana santa.

- Se solicitó apoyo para la cárcel, se solicita trabajadores oficiales para reparar daño en el CAME por tubería y apoyo apertura de agua potable en Pueblo Viejo.

- **En la secretaría de Servicios Administrativos**

HORAS EXTRAS SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TRIMESTRE 1 - 2024



Para este concepto se utilizó de apoyo en logística a visitas de medio ambiente en diferentes sectores, esto se da en el mes de febrero. Así mismo se da un incremento por las mismas.

- **VACACIONES**

El aumento o disminución entre un mes y otro, se da debido a la cantidad de empleados o trabajadores oficiales que se les aprueba el derecho a disfrutar de sus vacaciones. También incluyen los pagos realizados en las liquidaciones definitivas de prestaciones sociales.

La disminución que se da entre trimestres, es de un 0.05%, el cual corresponde a un valor de \$141.017. En este periodo, salen en total 47 empleados a su periodo de vacaciones, 11 en el mes de enero, 21 en el mes de febrero y 15 en el mes de marzo.

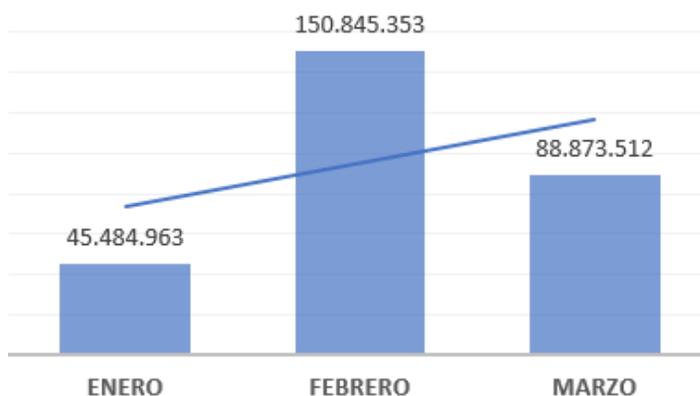
GASTO DE VACACIONES ALCALDIA DE LA ESTRELLA





En el trimestre el mes mas representativo en el gasto es febrero con \$150.845.353, seguido de marzo con un valor de \$88.873.512, con una disminución entre estos meses de un 41.08%.

**GASTO DE VACACIONES TRIMESTRE 1 - 2024**

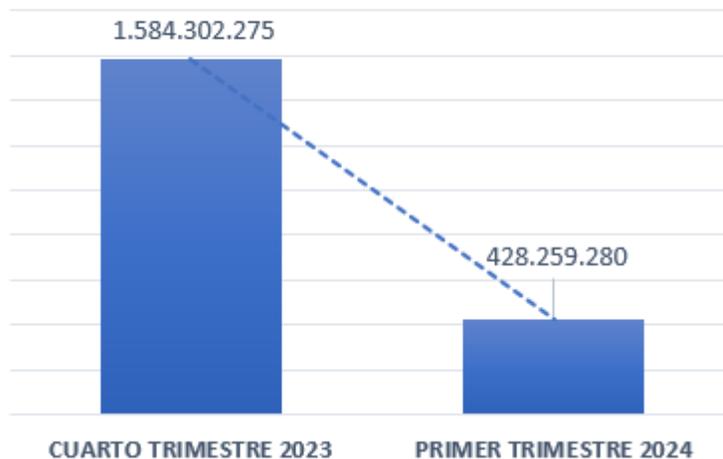


**- PAGO DE PRIMAS**

Por concepto de pago de primas, entre los trimestres a comparar para la vigencia, se evidencia una disminución entre ellos, en un valor de \$1.156.042.995, equivalente en un 73% correspondientes a la prima de navidad y aguinaldo.



**GASTO PRIMA ALCALDIA DE LA ESTRELLA**



En el siguiente cuadro se muestran las cifras de manera mensual:

PAGO DE PRIMAS	ENERO	EMPLEADOS	FEBRERO	EMPLEADOS	MARZO	EMPLEADOS	TOTAL
Vida Cara	3.441.036	1	253.799.140	123	13.264.079	5	270.504.255
Navidad	8.887.334	1	0	0	0	0	8.887.334
Servicios	1.428.402	1	15.040.209	7	11.374.763	6	27.843.374
Aguinaldo	7.691.008	1	0	0	0	0	7.691.008
Prima de antigüedad	2.412.709	1	11.954.768	2	0	0	14.367.477
Bonificación por Servicio	47.000.568	30	35.009.734	21	16.955.530	11	98.965.832
<b>TOTAL</b>	<b>70.861.057</b>		<b>315.803.851</b>		<b>41.594.372</b>		<b>428.259.280</b>



Alcaldía de **La Estrella**

Como se observa en la tabla anterior, el mayor gasto dentro del trimestre fue en el mes de febrero con el pago de la prima de vida cara.

**La prima de vida cara:** se paga a los empleados en el mes de febrero y septiembre, para los trabajadores oficiales en el mes de abril y agosto. El valor pagado en diciembre corresponde a una liquidación de prestaciones sociales definitiva

**Navidad:** Esta prima, se paga en el mes de diciembre o proporcional de acuerdo a la causación proporcional a la fecha de retiro, por lo que en este trimestre se incluyen valores pagados en octubre y noviembre que corresponden a los realizados en las liquidaciones definitivas de prestaciones sociales.

**La prima de servicios:** se paga según lo establecido en el Decreto Nacional 2351 de 2014, en el mes de julio o proporcional, de acuerdo a la causación proporcional a la fecha de retiro, los valores pagados corresponden a liquidaciones definitivas de prestaciones sociales.

**Aguinaldo:** Esta prima se paga en el mes de diciembre o proporcional de acuerdo a la causación proporcional a la fecha de retiro, por lo que en este trimestre se incluyen valores pagados en octubre y noviembre que corresponden a los realizados en las liquidaciones definitivas de prestaciones sociales.

**Bonificación por Servicios Prestados:** El valor del pago de la Bonificación por servicios prestados varía de acuerdo con la fecha de ingreso del servidor público y el mes en que cumpla el año de servicio, también incluye el realizado por liquidaciones definitivas

- **PAGOS DE INCAPACIDADES**

El rubro de incapacidades aumentó para el primer trimestre de 2024 en \$2.506.148 , equivalente al 6.94%.

**GASTO POR INCAPACIDADES ALCALDIA DE LA ESTRELLA**



A continuación, se detalla la información del pago de incapacidades por la entidad y el número de empleados incapacitados en este primer trimestre:





REPORTE PAGO DE INCAPACIDADES						
ENTIDAD	PRIMER TRIMESTRE 2024					
	ENERO	EMPLEADOS	FEBRERO	EMPLEADOS	MARZO	EMPLEADOS
ARL positiva	10.598.207	1	1.744.504	2	2.015.696	3
Nueva eps	0	0	82.001	1	400.183	2
Sura	8.469.804	8	7.522.368	13	6.066.230	5
Salud Total	63.573	1	699.303	1	969.405	2
<b>Total</b>	<b>19.131.584</b>	<b>10</b>	<b>10.048.176</b>	<b>17</b>	<b>9.451.514</b>	<b>12</b>

El mes en que se efectuaron más incapacidades, fue el mes de enero con un valor total de \$19.131.584, de los cuales \$10.598.207 son cobradas a la ARL positiva, dicha incapacidad corresponde a un empleado, seguida de EPS sura con 8 empleados con un valor de \$8.469.804.

GASTO POR INCAPACIDADES PRIMER TRIMESTRE 2024



## 2. GASTOS DE TELEFONÍA CELULAR

Para el primer trimestre, los valores reflejados mensualmente son los siguientes:

GASTO DE TELEFONIA CELULAR PRIMER TRIMESTRE 2024



En el mes de enero no se presenta ninguna novedad, para el mes de febrero se cuenta con 29 líneas incluidas dentro del plan, en proceso de ingreso de las nuevas líneas de secretarios y subsecretarios.

En el mes de marzo el plan de telefonía celular de la alcaldía es para 41





Alcaldía de La Estrella

líneas, para esta facturación se realiza sobre 39 líneas.

### TOTAL DE LINEAS DE TELEFONIA CELULAR



### 3. GASTOS SERVICIOS PÚBLICOS

#### - DISCRIMINADOS POR EDIFICIO

A continuación, se muestra el detalle de los gastos de los Servicios públicos por edificio de la Alcaldía de la Estrella:

### SERVICIOS PÚBLICOS POR EDIFICIO EN LA ALCALDIA DE LA ESTRELLA



Se realiza comparativos entre el cuarto trimestre del año 2023 y primer trimestre de 2024, y se evidencian, en la anterior gráfica, que el pago de los servicios públicos reporta **incrementos** en todos los Edificios, excepto en las instituciones educativas. Los incrementos por trimestre por edificio son: En la administración central \$18.707.386, en la Cárcel Municipal \$1.452.640, en la seguridad y convivencia \$3.666.659, en los organismos de socorro \$892.695 y en las instituciones educativas una disminución de \$7.283.452.

La diferencia en el total de los servicios Públicos entre los trimestres es por un valor de \$17.435.928, representando un aumento de 6.21% de un periodo a otro.





Alcaldía de La Estrella

SERVICIOS PÚBLICOS POR EDIFICIO EN LA ALCALDIA DE LA ESTRELLA				
	TRIMESTRE 4-2023	TRIMESTRE 1-2024	VARIACIÓN	%
ADMINISTRACION CENTRAL	98.175.598	116.882.984	18.707.386	19,06%
CARCEL MUNICIPAL	35.130.748	36.583.388	1.452.640	4,13%
COMANDOS DE POLICIA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	27.382.969	31.049.628	3.666.659	13,39%
DEFENSA CIVIL, BOMBEROS	8.173.221	9.065.916	892.695	10,92%
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	111.942.783	104.659.331	- 7.283.452	-6,51%
<b>TOTAL</b>	<b>280.805.319</b>	<b>298.241.247</b>	<b>17.435.928</b>	<b>6,21%</b>

Las siguientes observaciones **son importantes tenerlas en cuenta para realizar el análisis del gasto**

En lo que respecta a la **defensa civil**, no se observa documento alguno que obligue al Municipio a cancelar los gastos por servicios públicos de esta institución; pero como ocupan el mismo espacio con los **bomberos**, se entienden cancelados por la Alcaldía. Debe recordarse que con ambas instituciones se realizan contratos, que les permitiría cancelar sus servicios públicos.

Ahora bien, con el comando de Policía, es importante aclarar que la Ley 418 de 1997, establece en el Artículo 122, que los recursos del Fondo de Seguridad deben invertirse en *“dotación, material de guerra, reconstrucción de cuartales y otras instalaciones, compra de equipos de comunicación, montaje y operación de redes de inteligencia, recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad de las mismas, servicios personales, dotación y raciones para nuevos agentes y soldados o en la realización de gastos destinados a generar un ambiente que propicie la seguridad ciudadana, la preservación del orden público.”* En ese sentido, se entiende que los servicios públicos sean pagados por el rubro de Fondos Comunes de la Administración.

Sin embargo, como parte de los compromisos adquiridos por el Municipio y la Policía en el año 2016 con la construcción del Comando, se estableció que, una vez recibida la edificación por parte del organismo de seguridad, este asumiría los costos de sostenimiento y mantenimiento del inmueble. Así las cosas, es propio de la Alta Dirección, estudiar la viabilidad de que esa suma que se gasta en los pagos de servicios públicos, sean trasladados a la institución, como fue el convenio establecido”.

En cuanto a la Cárcel municipal, dentro de los mismos predios, se encuentra El albergue el Arca, por lo cual los servicios públicos vienen de manera conjunta.

Se cuenta con los siguientes informes por parte de las entidades:





Alcaldía de La Estrella

10810-

La Estrella,



ALCALDÍA DE LA ESTRELLA  
MEMORANDO  
Abril 29, 2024 15:58  
Radicado 2024-000889

PARA: MARIANA RIVERA VELÁSQUEZ  
Secretaría de Gobierno ( E )

DE: DIRECTORA DE LA CÁRCEL

Asunto: Informe de austeridad en el gasto

Cordial saludo,

De manera más atenta me permito remitir a su Despacho, el informe de austeridad en el gasto correspondiente al período enero, febrero y marzo de 2024.

En razón a los fenómenos naturales que se presentan a nivel nacional, se adopta la medida de racionamiento de servicios públicos en los espacios de reclusión conformados por los PPL, con lo que se pretende concientizar, disminuir y optimizar estos recursos imprescindibles para el planeta.

En segunda medida, se siguen aplicando los lineamientos establecidos para la austeridad en el gasto, la sensibilización permite una participación constante de medidas necesarias para que las Personas Privadas de la Libertad utilicen racionalmente los servicios públicos domiciliarios a los cuales tienen derecho durante su permanencia en medida intramural. De igual manera, los residuos sólidos y orgánicos se manipulan con base en los lineamientos establecidos por el Plan Integral de la mano con la Empresa Aseo Siderense – INTERASEO.

Se continuó con el trabajo articulado entre la Cárcel Municipal y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo sostenible en lo concerniente al Albergue ARCA para que se apliquen los mecanismos necesarios para el uso racional de los servicios públicos teniendo en cuenta que son quienes tienen el respectivo control en las actividades que allí realizan y que impactan en igual manera el consumo, buscando con ello el ajustarnos a las directrices establecidas por el Gobierno Nacional para la conservación de los recursos naturales y el acatamiento de los lineamientos de la austeridad en el gasto público; siguiendo de igual manera con campañas al interior de la cárcel municipal.

En lo concerniente a la variación en el concepto de facturación de servicios públicos domiciliarios para el período en mención, es pertinente indicar se registró estabilidad.

Atentamente,

MARÍA ELENA MARÍN CHALARCA

10810-8.6

Proyecto: Luisa Fernanda Morales

Revisor: Abogado Héctor Martínez Bustamante





Alcaldía de La Estrella



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ  
ESTACIÓN DE POLICÍA LA ESTRELLA

No. GS-2024- 108723 -MEVAL/ DISP7 - ESEST - 20.1

La Estrella, 28 de abril de 2024

Señor  
SANTIAGO ALVAREZ LONDOÑO  
Secretario de Gobierno  
Calle 80 sur nro. 58-78  
La Estrella

Asunto: respuesta informe austeridad del gasto

Con un cordial saludo,

En atención a la información requerida mediante mensaje de datos procedente del email marysol.perez@laestrella.gov.co de fecha 23/04/2024, en relación a la austeridad en el gasto público correspondiente al primer trimestre del año 2024 y acciones de austeridad para la dicha vigencia, por medio de la presente comedidamente le informo al señor secretario de Gobierno, que los gastos en ocasión al consumo de servicios públicos (agua, energía, telefonía e internet) durante el primer trimestre del año 2024 por parte de la Policía Nacional acantonada en jurisdicción del municipio de la Estrella (Estación La Estrella, Subestación Tablaza y Subestación Pueblo Viejo), obedecen al consumo realizado por el pie de fuerza que tiene asignado la unidad, el cual es un número significativo (más de 100 uniformados), los cuales en un 75% pernotan en las instalaciones policiales, adherido a lo anterior se suma los constantes apoyos que llegan a fortalecer los diferentes dispositivos para reforzar la seguridad del municipio a fin de garantizar la sana convivencia ciudadana.

Es pertinente acotar al señor secretario de Gobierno que, por parte de la Policía Nacional, se tiene implementado un sistema de gestión ambiental fundamentado en el cumplimiento de los requisitos de la norma NTC ISO 14001:2015 de forma armonizada con las disposiciones establecidas para la administración de la gestión pública (MIPG y otros elementos regulatorios aplicables).

Finalmente informo a ese despacho que, por parte del comando de estación bajo la coordinación del responsable logístico, se realizan campañas de sensibilización orientadas a la austeridad del gasto. Anudado a lo anterior, internamente por parte del grupo de la comunicaciones de la Metropolitana de Policía del Valle de Aburrá todos los equipos de cómputo que trabajan con POLIRED se apagan automáticamente en horas específicas: en el día a las 12:20 y a las 21:00 horas previniendo que si el personal en horas del almuerzo o finalizando de la jornada laboral lo deje encendido este se apagará con el fin de cumplir las políticas ambientales institucionales y ayudar al ahorro y uso eficiente de la Energía.

Atentamente,

Mayor HAROL JOSE BASTIDAS ESTUPIÑAN  
Comandante Estación de Policía La Estrella

Elaboró: Sr. Yimar Oquendo  
MEVAL - ESEST.

Revisó: M.Y. Harol Bastidas  
MEVAL - ESEST

Fecha de elaboración: 08-02-2024  
Ubicación: \\172.26.99.20\ESEST\ARCHIVO\ICT\DOCUMENTACION\2024\FORMATOS 2024  
Carrera 60 83Asur- 69, La Estrella  
Teléfono (604) 3020083- (604) 3020183  
meval.laestrella@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001  
VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación: 02/08/2023





Alcaldía de La Estrella

SECRETO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR N4 CIUDAD DE MEDELLÍN



Municipio la estrella Base militar Campo alegre Lunes 29 de Abril 2024

Señora  
MARIANA RIVERA VELASQUEZ  
Secretaria de Gobierno (E)  
Municipio La Estrella Antioquia

Asunto: Respuesta Informe de Austeridad en el Gasto

Respetuosamente me dirijo al señor secretario de Gobierno del municipio de La Estrella con el fin de informar las causas del consumo de los servicios públicos en el primer trimestre del año 2024.

Todos los días se apagan las luces a las 19:00 y se desconectan los aparatos electrónicos lo cual se ve reflejado en la facturación.

Se cuenta con un soldado llamado AHORRITO el cual verifica a diario que la grifería esté sin fugas y el cableado eléctrico este en correcto funcionamiento lo cual es de gran ayuda para el ahorro de los servicios.

El encargado de preparar los alimentos realiza un buen uso de la estufa y verifica posibles fallas para evitar fugas y de igual manera realiza la cocción de unos alimentos en gran cantidad para evitar el desperdicio del gas.

Atentamente,

Cabo Primero OSCAR JESÚS CABALLERO VIVAS  
Comandante Base Militar La Estrella



**PATRIA HONOR LEALTAD**

Vereda campo alegre  
La estrella Antioquia  
Tel: 3107367643  
oscar.caballero@buzonejercito.mil.co



Alcaldía de La Estrella



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS  
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
LA ESTRELLA ANTIOQUIA

Personería Jurídica N° 9087 - Nit: 900.003.280-4

¡ Por la seguridad y la vida del pueblo Siderense !



La Estrella, 30 de abril de 2024

Señores  
MUNICIPIO DE LA ESTRELLA  
Dr. Hernán Santiago Álvarez Londoño  
Secretario de Gobierno  
La Estrella



ALCALDIA DE LA ESTRELLA  
COMUNICADO EXTERNO RECIBIDO  
Abril 30, 2024 9:08  
Radicado 2024-003569

Asunto: Respuesta austeridad del gasto 2024.

Cordial saludo,

La presente es con el fin de darle respuesta a la solicitud de informe de austeridad en el gasto de los meses de enero, febrero y marzo 2024 de servicios públicos, las estrategias adelantadas son las siguientes:

- No dar agua a la comunidad en la institución.
- NO lavar los vehículos de la estación con mangueras
- Mantenimientos constantes a los sistemas eléctricos de las oficinas y/o lugares de trabajo
- Apagar las luces cuando no se está utilizando
- Desenchufar todos los aparatos electrónicos que no se estén utilizando
- Utilizar los bombillos ahorradores de energía

Debido a la contingencia sanitaria que se presentó en el país a causa del COVID -19, desde el 13 marzo 2020, se ha aumentado el consumo de agua por la prevención constante con el lavado de manos, desinfección y lavado de vehículos de la institución.

Cabe resaltar que la institución comparte sede con la JUNTA DE DEFENSA CIVIL y no sabemos si tienen estrategias para el ahorro del consumo de servicios públicos.

Para el ahorro de telefonía e internet, no se tiene estrategia ya que son servicios muy difíciles de control porque se tienen que recibir llamadas constantemente para la prestación del servicio.

Cordialmente,

**LUIS ALFONSO GOMEZ PIEDRAHITA**  
Capitán

VALOR ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA  
Cr. 55 # 80 SUR – 177 - Tel.: 444-8773 – LA ESTRELLA ANTIOQUIA  
e-mail: [bomberoslaestrella@gmail.com](mailto:bomberoslaestrella@gmail.com)

Cuerpo de Bomberos Voluntarios La Estrella [cbvlaestrella](https://www.instagram.com/cbvlaestrella)

En el ejercicio de validación se resaltan los servicios con valores más representativos, que pueden ser material para detallar y evidenciar posibles fugas, daños o errores de facturación que pueden ser causas del incremento.

#### - **ACUEDUCTO**

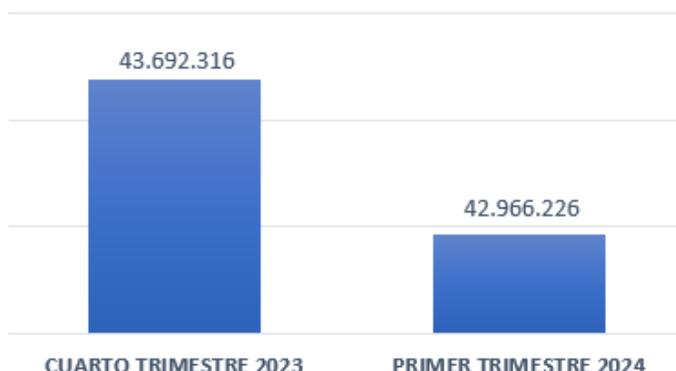
En el servicio de acueducto se puede evidenciar, en la gráfica una disminución de \$726.090 entre los trimestres evaluados, es decir un decrecimiento de 1.66%.





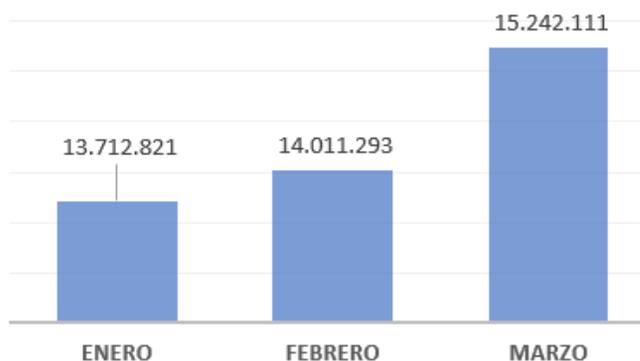
Alcaldía de La Estrella

### GASTO DE ACUEDUCTO ALCALDIA DE LA ESTRELLA



A continuación, se puede observar el mayor valor en el mes de marzo con un incremento respecto al mes anterior de 8.78% que corresponde a \$1.230.817.

### ACUEDUCTO EN EL PRIMER TRIMESTRE 2024



La cárcel municipal es la entidad que mayor participación tiene en este gasto con un 19.6%, seguido de la Casa de la cultura con un 16.4%, seguido del Comando de Policía Nueva Sede con el 13.2% y el Instituto Educativo Consejo Municipal con un 11.6%

SEDE	SERVICIO PÚBLICO	TRIMESTRE	%
CARCEL MUNICIPAL- ALBERGUE EL ARCA	ACUEDUCTO	8.404.159	19,6%
CASA DE LA CULTURA-CASA DE LA INCLUSIÓN-PARQUE LUDICO EL ROME	ACUEDUCTO	7.040.047	16,4%
COMANDO POLICIA NUEVA SEDE	ACUEDUCTO	5.660.875	13,2%
I.E CONCEJO MUNICIPAL	ACUEDUCTO	4.974.715	11,6%
ADMINISTRACION MUNICIPAL	ACUEDUCTO	3.948.297	9,2%
SUBSECRETARIA DE CULTURA-AUDITORIO ELENA GONZALEZ DE GOMEZ	ACUEDUCTO	2.051.800	4,8%
BOMBEROS / DEFENSA CIVIL	ACUEDUCTO	1.734.123	4,0%
AULA AMBIENTAL	ACUEDUCTO	1.607.732	3,7%
ANTIGUA SEDE ASOCOMUNAL	ACUEDUCTO	927.954	2,2%
PARQUE PRINCIPAL	ACUEDUCTO	923.006	2,1%
SEDE MANUELA BELTRAN	ACUEDUCTO	877.883	2,0%
ANTIGUA SEDE SANTA MARÍA GORETTI	ACUEDUCTO	739.982	1,7%
SEDE JAIME ARANGO	ACUEDUCTO	736.619	1,7%
SEDE RAFAEL POMBO	ACUEDUCTO	717.989	1,7%
IE.BERNARDO ARANGO MACIAS	ACUEDUCTO	698.271	1,6%
CASA DEL ADULTO MAYOR	ACUEDUCTO	480.198	1,1%
CASA PARA LA EDUCACION/SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	ACUEDUCTO	362.205	0,8%
SALON SOCIAL ESTRELLA DEL SUR	ACUEDUCTO	229.983	0,5%





Alcaldía de La Estrella

SECRETARIA DE LA MUJER	ACUEDUCTO	224.174	0,5%
SALON SOCIAL CLARO VERDE	ACUEDUCTO	181.205	0,4%
SALON SOCIAL UNIDAD RESIDENCIAL MARRUECOS	ACUEDUCTO	175.721	0,4%
ANTIGUA SEDE/COMANDO DE POLICIA CABECERA	ACUEDUCTO	149.293	0,3%
PALACIO CONSISTORIAL - MUSEO TEATRO	ACUEDUCTO	35.589	0,1%
JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA ALICIA	ACUEDUCTO	31.174	0,1%
ANTIGUA SEDE VEEDURIA CIUDADANA	ACUEDUCTO	26.616	0,1%
PALACIO CONSISTORIAL	ACUEDUCTO	26.616	0,1%
<b>TOTAL</b>		<b>42.966.226</b>	<b>100%</b>

Los ítems que se destacan con mayor ejecución, son:

**-Cárcel Municipal:** En el mes de enero en la sede se estuvo organizando mejoras en los espacios y reparaciones, en febrero se cambiaron sanitarios por unos ahorradores en total se cambiaron 5 sanitarios. Adicional se finalizaron las obras de mejoras en los espacios y reparaciones que estaban realizando, Y en marzo los servicios de La Cárcel son compartidos con el Albergue El Arca, donde se ve el aumento en el lavado y secado de cobijas y demás elementos.

**-Casa de la cultura:** Los consumos en investigación de diciembre y enero los cuales son aproximadamente 1426 m3, los que se tienen pendientes por facturar y para lo que va de estos últimos 15 días el consumo va en 941 m3. Se realizó la revisión por parte del funcionario se revisaron los baños de La Casa de La Cultura, Casa para la Inclusión y Parque Lúdico El Romeral, donde se encontró una pequeña fuga en el baño público discapacidad del Parque Lúdico.

Adicional, según el reporte de la revisión realizada por parte del funcionario de EPM, Se detecta una fuga Imperceptible, se realiza revisión con geófono, localizada en tubería empotrada afuera de La Casa para La Inclusión, al parecer la fuga está en el tubo que va hacia la llave, EPM informa que se tiene 2 meses para realizar la reparación o corrección de este de lo contrario se factura en su total los consumos en investigación.

**-El Comando de Policía - Nueva Sede:** En enero y febrero se presenta disminución, dado que solo se facturo el promedio del servicio, se tienen consumos en investigación dado a la rotación de personal en la estación. En marzo se realiza el ajuste conceptos facturados, Servicios de Agua, Alcantarillado por valor de \$ 1.680.969, se genera PQR 20240120054108, para la revisión de este concepto.

**-I.E. Concejo Municipal:** Por su parte, en la Institución Educativa Concejo Municipal, se evidencian aumento entre el cuarto trimestre y el primer trimestre del año, con diferencias de \$1.359.227, equivalente a 21.46%.

- **ALCANTARILLADO**

El consumo total de alcantarillado para todas las sedes en la alcaldía de la Estrella para el primer trimestre de 2024 es por valor de \$33.582.510. La disminución entre trimestres por este concepto, es de \$436.158, equivalente a un 1.28%





Alcaldía de **La Estrella**

### GASTO DE ALCANTARILLADO ALCALDIA DE LA ESTRELLA



A continuación, se relaciona la facturación del gasto mensual

### ALCANTARILLADO EN EL PRIMER TRIMESTRE 2024



El mayor valor del gasto se dio en el mes de marzo, con un valor total de \$11.941.811. Se evidencia un promedio trimestral de \$11.194.000.

La cárcel municipal es la entidad que mayor participación tiene en este gasto con un 19.6%, seguido de la Casa de la cultura con un 16.4%, seguido del Comando de Policía Nueva Sede con el 13.2% y el Instituto Educativo Consejo Municipal con un 11.6%.





Alcaldía de La Estrella

SEDE	SERVICIO PÚBLICO	TRIMESTRE	%
CARCEL MUNICIPAL- ALBERGUE EL ARCA	ALCANTARILLADO	6.587.116	19,6%
CASA DE LA CULTURA-CASA DE LA INCLUSIÓN-PARQUE LUD	ALCANTARILLADO	5.517.007	16,4%
COMANDO POLICIA NUEVA SEDE	ALCANTARILLADO	4.432.068	13,2%
I.E CONCEJO MUNICIPAL	ALCANTARILLADO	3.896.979	11,6%
ADMINISTRACION MUNICIPAL	ALCANTARILLADO	3.091.719	9,2%
SUBSECRETARIA DE CULTURA-AUDITORIO ELENA GONZALEZ	ALCANTARILLADO	1.600.913	4,8%
BOMBEROS / DEFENSA CIVIL	ALCANTARILLADO	1.352.550	4,0%
AULA AMBIENTAL	ALCANTARILLADO	1.253.394	3,7%
ANTIGUA SEDE ASOCOMUNAL	ALCANTARILLADO	722.373	2,2%
PARQUE PRINCIPAL	ALCANTARILLADO	718.486	2,1%
SEDE MANUELA BELTRAN	ALCANTARILLADO	683.024	2,0%
ANTIGUA SEDE SANTA MARÍA GORETTI	ALCANTARILLADO	574.906	1,7%
SEDE JAIME ARANGO	ALCANTARILLADO	572.255	1,7%
SEDE RAFAEL POMBO	ALCANTARILLADO	557.743	1,7%
IE.BERNARDO ARANGO MACIAS	ALCANTARILLADO	542.263	1,6%
CASA DEL ADULTO MAYOR	ALCANTARILLADO	371.123	1,1%
CASA PARA LA EDUCACION/SECRETARIA DE MEDIO AMBI	ALCANTARILLADO	275.499	0,8%
SECRETARIA DE LA MUJER	ALCANTARILLADO	212.152	0,6%
SALON SOCIAL ESTRELLA DEL SUR	ALCANTARILLADO	171.776	0,5%
SALON SOCIAL CLARO VERDE	ALCANTARILLADO	133.508	0,4%
SALON SOCIAL UNIDAD RESIDENCIAL MARRUECOS	ALCANTARILLADO	132.271	0,4%
ANTIGUA SEDE/COMANDO DE POLICIA CABECERA	ALCANTARILLADO	111.542	0,3%
PALACIO CONSISTORIAL - MUSEO TEATRO	ALCANTARILLADO	22.346	0,1%
JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA ALICIA	ALCANTARILLADO	18.883	0,1%
ANTIGUA SEDE VEEDURIA CIUDADANA	ALCANTARILLADO	15.308	0,0%
PALACIO CONSISTORIAL	ALCANTARILLADO	15.308	0,0%
<b>TOTAL</b>		<b>33.582.510</b>	<b>100,0%</b>



### - ENERGÍA

El consumo total de energía de todas las sedes, tiene un valor total para el cuarto trimestre de 2023 por \$159.193.225 y el primer trimestre se incrementan gasto de energía a \$165.942.423, evidenciando así, un aumento de \$6.749.198, equivalente a un 4.24%.



### GASTO DE ENERGIA ALCALDIA DE LA ESTRELLA



A continuación, se muestra el detalle de los gastos mensuales por sede con respecto al rubro de energía, los datos más representativos corresponden a la administración municipal con un 27.9%, seguido de la Cárcel municipal con un 11.4% y el Comando Policía Nueva Sede con un



Alcaldía de La Estrella

8.4%

SEDE	SERVICIO PÚBLICO	TRIMESTRE	%
ADMINISTRACION MUNICIPAL	ENERGIA	46.336.388	27,9%
CARCEL MUNICIPAL- ALBERGUE EL ARCA	ENERGIA	18.867.169	11,4%
COMANDO POLICIA NUEVA SEDE	ENERGIA	13.946.568	8,4%
AULA AMBIENTAL	ENERGIA	9.877.840	6,0%
I.E CONCEJO MUNICIPAL-CDI	ENERGIA	8.004.887	4,8%
I.E JOSE ANTONIO GALÁN	ENERGIA	6.742.926	4,1%
CASA DE LA CULTURA-CASA DE LA INCLUSIÓN-PARQUE LUDICO EL R	ENERGIA	6.707.834	4,0%
IE.BERNARDO ARANGO MACIAS	ENERGIA	6.249.675	3,8%
BOMBEROS / DEFENSA CIVIL	ENERGIA	5.456.364	3,3%
SEDE TULIO OSPINA	ENERGIA	4.808.408	2,9%
SEDE MANUELA BELTRAN	ENERGIA	3.780.467	2,3%
SEDE JAIME ARANGO	ENERGIA	3.484.726	2,1%
SUBSECRETARIA DE CULTURA-AUDITORIO ELENA GONZALEZ DE GOM	ENERGIA	2.596.009	1,6%
SEDE RAFAEL POMBO	ENERGIA	2.265.173	1,4%
SEDE LA INMACULADA	ENERGIA	2.162.840	1,3%
ANTIGUA SEDE SANTA MARÍA GORETTI	ENERGIA	2.125.863	1,3%
CASA JUVENTUD FINCA EL RECUERDO- CDI EL PEDRERO	ENERGIA	2.050.566	1,2%
I.E CONCEJO MUNICIPAL	ENERGIA	1.781.881	1,1%
I.E.ANA EVA ESCOBAR- SEDE SECUNDARIA	ENERGIA	1.744.444	1,1%
CASA DEL ADULTO MAYOR	ENERGIA	1.695.247	1,0%
CASA PARA LA EDUCACION/SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	ENERGIA	1.663.882	1,0%
CASA DEL ADULTO MAYOR (EDIFICIO NUEVO)	ENERGIA	1.414.171	0,9%
BIBLIOTECA BERNARDO ARANGO MACIAS	ENERGIA	1.304.802	0,8%
CENTRO CULTURAL LA TABLAZA ( PERSONERIA DE TABLAZA-CASA DE	ENERGIA	1.238.729	0,7%
SEDE ATANASIO GIRARDOT	ENERGIA	1.175.105	0,7%
INSPECCION DE POLICIA Y COMISARIA DE FAMILIA TABLAZA	ENERGIA	1.172.648	0,7%
FINCA LA CAFETERA PUEBLO VIEJO ORO VERDE	ENERGIA	1.068.079	0,6%
SECRETRIA DE LA MUJER	ENERGIA	900.600	0,5%
PARQUE PRINCIPAL	ENERGIA	819.526	0,5%
I.E ANA EVA ESCOBAR-SEDE PRIMARIA	ENERGIA	815.860	0,5%
ANTIGUA SEDE/COMANDO DE POLICIA CABECERA	ENERGIA	783.852	0,5%
INMUEBLE BELARCAZAR SAN ISIDRO	ENERGIA	579.927	0,3%
SEDE MANUELA BELTRAN	ENERGIA	547.326	0,3%
BIBLIOTECA PUEBLO VIEJO	ENERGIA	393.622	0,2%
CASA EJERCITO	ENERGIA	387.332	0,2%
SALON SOCIAL ESTRELLA DEL SUR	ENERGIA	384.927	0,2%
SUBSTACION DE POLICIA PUEBLO VIEJO	ENERGIA	283.962	0,2%
SUBSTACION DE POLICIA TABLAZA	ENERGIA	237.670	0,1%
SALON SOCIAL UNIDAD RESIDENCIAL MARRUECOS	ENERGIA	56.978	0,0%
JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA ALICIA	ENERGIA	21.360	0,0%
PALACIO CONSISTORIAL - MUSEO TEATRO	ENERGIA	3.581	0,0%
SALON SOCIAL CLARO VERDE	ENERGIA	3.207	0,0%
<b>TOTAL</b>		<b>165.942.423</b>	<b>100,0%</b>

Dentro de las sedes que reportan mayores gastos se encuentran:

**-La Administración Municipal:** Los altos costos se deben a la conectividad por parte de los funcionarios que laboran dentro de las instalaciones de la Administración, la realización de la feria institucional en el mes de enero.

**- Cárcel Municipal:** Para el anterior trimestre se tuvo facturación de gasto por

Calle 80 sur #58-78 Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Echavarría Henao  
 Conmutador: (57-4) 540 7444. Línea gratuita 01 8000 420 080  
 Correo electrónico: [contactenos@laestrella.gov.co](mailto:contactenos@laestrella.gov.co)  
 Página web: [www.laestrella.gov.co](http://www.laestrella.gov.co)



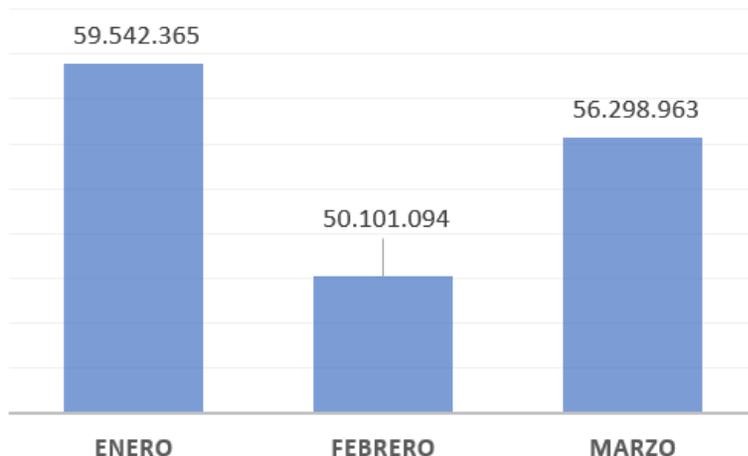


Alcaldía de **La Estrella**

energía por un valor de \$17.040.245 y para el primer trimestre se reportan gastos totales de energía por \$18.867.169, teniendo así un aumento de \$1.826.924, equivalente a un 10.72%.

- **Comando de Policía Nueva sede:** El comando de la Policía en su nueva sede, para el cuarto trimestre, facturó un valor total de \$12.579.728 y para el primer trimestre el consumo reportado fue por un valor de \$13.946.568, por lo que se evidencia un aumento en \$1.366.840, representado en un 10.87%

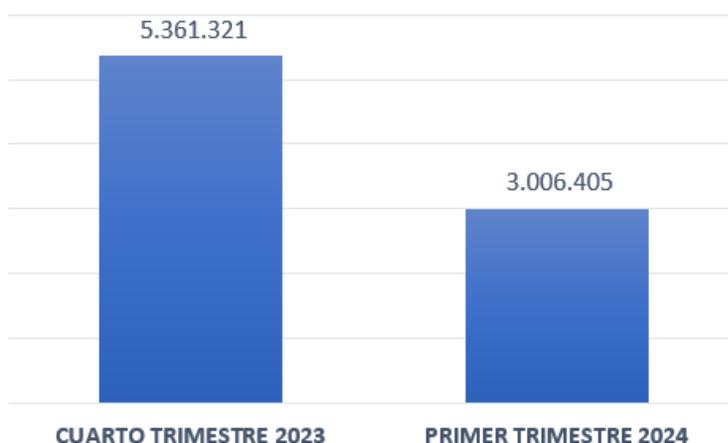
### ENERGIA EN EL PRIMER TRIMESTRE 2024



### - **GAS**

El consumo total de Gas de todas las sedes, tiene un valor total para el cuarto trimestre por \$5.361.321 y para el primer trimestre se incrementan gasto a \$3.006.405, evidenciando así, una disminución de \$2.354.916, equivalente a un 43.92%.

### GASTO DE GAS ALCALDIA DE LA ESTRELLA

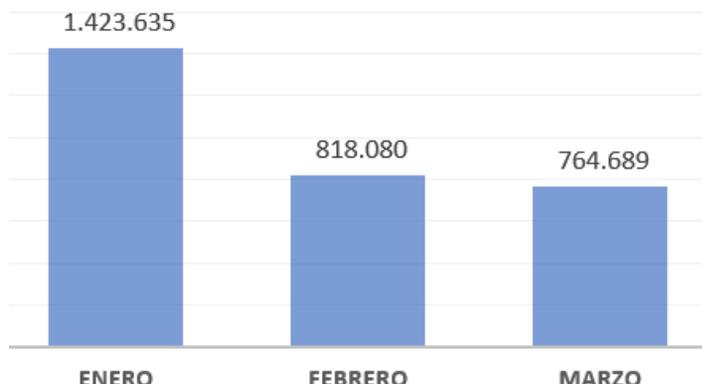


En lo que se refiere al consumo del gas, la sumatoria de todas las sedes, de enero a marzo, se observa un consumo de \$3.006.405, siendo el de mayor consumo el mes de enero con \$1.423.635 y marzo disminuyendo a un consumo de \$764.689. Del mes de enero a marzo se muestra una diferencia entre los periodos por \$658.946, lo equivalente a un 46.29% de decrecimiento del gasto.





### GASTO DE GAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2024



Se relaciona tabla donde se muestran los consumos detallados mes a mes del primer trimestre de 2024:

SEDE	SERVICIO PÚBLICO	TRIMESTRE	%
CARCEL MUNICIPAL- ALBERGUE EL ARCA	GAS	878.895	29,2%
CASA EJERCITO	GAS	545.921	18,2%
I.E JOSE ANTONIO GALÁN/CAFETERIA	GAS	300.494	10,0%
I.E JOSE ANTONIO GALÁN	GAS	273.680	9,1%
IE.BERNARDO ARANGO MACIAS	GAS	252.707	8,4%
SEDE ATANASIO GIRARDOT	GAS	139.632	4,6%
I.E CONCEJO MUNICIPAL-CDI	GAS	125.778	4,2%
SEDE RAFAEL POMBO	GAS	118.525	3,9%
SEDE TULIO OSPINA	GAS	89.769	3,0%
COMANDO POLICIA NUEVA SEDE	GAS	86.648	2,9%
I.E CONCEJO MUNICIPAL	GAS	72.805	2,4%
CASA JUVENTUD FINCA EL RECUERDO- CDI	GAS	70.458	2,3%
SEDE JAIME ARANGO	GAS	13.844	0,5%
SEDE MANUELA BELTRAN	GAS	12.771	0,4%
AULA AMBIENTAL	GAS	12.750	0,4%
SEDE MANUELA BELTRAN	GAS	11.727	0,4%
<b>TOTAL</b>		<b>3.006.405</b>	<b>100,0%</b>

Dentro de los consumos más altos encontramos las siguientes sedes:

La Cárcel Municipal con el mayor de los consumos con 29.2%, seguido de la casa ejercito con un 18.2% seguido de la Institución educativa Jose Antonio Galán y cafetería 10% y 9.1%

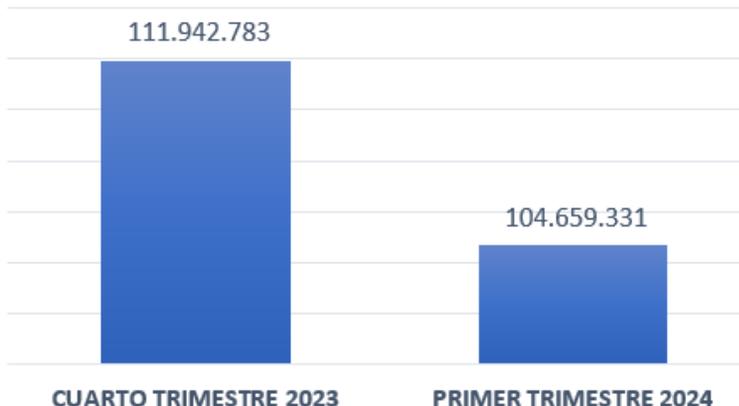
#### - **INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

En lo que se refiere al consumo total de Servicios Públicos, la sumatoria de todas las sedes, en el período de octubre a diciembre, fue por un valor de \$111.942.783 y el trimestre de enero a marzo, el consumo fue de \$104.659.331, mostrado así una disminución de \$7.283.452, lo equivalente aun 6.51% de decrecimiento en el gasto.





### SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS



En la siguiente gráfica, se muestran los consumos detallados mes a mes del primer trimestre de 2024:

### SERVICIOS PÚBLICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2024



A continuación, se observan las Instituciones Educativas conjuntamente y se revisarán los valores totales facturados en los servicios públicos:

SEDE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	%
TOTAL I.E CONCEJO MUNICIPAL	3.118.144	13.060.278	4.542.346	20.720.768	19,8%
TOTAL AULA AMBIENTAL	4.358.432	3.774.250	4.831.696	12.964.378	12,4%
TOTAL I.E. BERNARDO ARANGO MACIAS	4.926.606	3.232.755	2.654.398	10.813.759	10,3%
TOTAL I.E JOSE ANTONIO GALÁN	3.876.395	3.272.844	2.986.010	10.135.250	9,7%
TOTAL I.E CONCEJO MUNICIPAL-CDI	2.883.267	2.437.023	3.035.425	8.355.715	8,0%
TOTAL SEDE MANUELA BELTRAN	1.958.862	1.284.940	3.527.536	6.771.338	6,5%
TOTAL SEDE RAFAEL POMBO	2.840.981	1.258.992	1.334.323	5.434.296	5,2%
TOTAL SEDE TULIO OSPINA	2.183.999	1.328.715	1.737.245	5.249.959	5,0%
TOTAL SEDE JAIME ARANGO	1.659.378	1.319.432	2.250.241	5.229.051	5,0%
TOTAL ANTIGUA SEDE SANTA MARÍA GORETTI	1.566.851	1.472.168	1.616.349	4.655.368	4,4%
TOTAL SEDE LA INMACULADA	1.193.368	992.565	1.581.284	3.767.217	3,6%
TOTAL I.E. ANA EVA ESCOBAR- SEDE SECUNDARIA	1.173.299	988.304	1.202.281	3.363.884	3,2%
TOTAL CASA JUVENTUD FINCA EL RECUERDO- CDI EL PEDRERO	818.828	909.340	495.806	2.223.974	2,1%
TOTAL SEDE ATANASIO GIRARDOT	466.957	443.129	721.560	1.631.646	1,6%
TOTAL BIBLIOTECA BERNARDO ARANGO MACIAS	517.792	445.865	483.957	1.447.614	1,4%
TOTAL I.E ANA EVA ESCOBAR-SEDE PRIMARIA	439.685	396.302	224.139	1.060.126	1,0%
TOTAL BIBLIOTECA PUEBLO VIEJO	188.198	170.016	176.280	534.494	0,5%
TOTAL I.E JOSE ANTONIO GALÁN/CAFETERIA	177.928	76.290	46.277	300.494	0,3%
<b>TOTAL</b>	<b>34.348.970</b>	<b>36.863.207</b>	<b>33.447.154</b>	<b>104.659.331</b>	<b>100,0%</b>

Dentro del total de los gastos reportados en el primer trimestre por concepto de servicios públicos de las Instituciones Educativas de la Calle 80 sur #58-78 Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Echavarría Henao  
 Conmutador: (57-4) 540 7444. Línea gratuita 01 8000 420 080  
 Correo electrónico: [contactenos@laestrella.gov.co](mailto:contactenos@laestrella.gov.co)  
 Página web: [www.laestrella.gov.co](http://www.laestrella.gov.co)





Alcaldía de **La Estrella**

Alcaldía de la Estrella, los gastos más representativos dentro del total de los servicios Públicos son la Energía y el Acueducto.

Las siguientes instituciones educativas son las que se encontraron con mayores consumos de servicios públicos:

- **I.E. Concejo Municipal:** Esta institución educativa es la que reportan mayores gastos de servicios públicos. Sus mayores consumos están en acueducto, alcantarillado y energía. El total del consumo en el primer trimestre es por un valor de \$ 20.720.768, evidenciándose con respecto al trimestre anterior un aumento de \$5.951.899, representado en un 40.30% entre los periodos evaluados.
- **-Aula Ambiental:** El crecimiento entre los trimestres se da por un valor total de \$883.986, a lo que equivale a 7.32%. En el mes de marzo se reporta el inicio de programas de formación en distintos horarios, por lo cual se da mayor utilización de implementos en las distintas clases.
- **I.E. Bernardo Arango Macias:** Esta Institución Educativa dentro del trimestre se facturó un valor total de \$10.813.759. Comparando el cuarto trimestre 2023 con el primer trimestre de año 2024, se evidencia un decrecimiento del 18.18% equivalente a menos \$2.403.196
- **I.E Jose Antonio Galán:** Su consumo total dentro del primer trimestre fue por un valor de \$10.135.250, disminuyendo entre los dos periodos en \$1.418.560, lo que indica que su consumo ha disminuido en un 12.28% entre el cuarto trimestre de 2023 y primer trimestre de 2024 en los de servicios dentro de esta Institución Educativa.



#### 4. VEHÍCULOS OFICIALES:

##### En temas de mantenimiento:

Para el primer trimestre de 2024 se reporta un gasto por mantenimiento de vehículos dentro de la Alcaldía por un valor de \$0, mostrando así una disminución en el gasto en un 100%



En este primer trimestre del año 2024 estamos en la elaboración y construcción de estudios previos para la contratación de éste; cuyo objeto es: “Servicio de mantenimiento



Alcaldía de **La Estrella**

preventivo y/o correctivo, accesorios, latonería y pintura de los vehículos y motocicletas adscritos a la administración municipal de la estrella - vigencia 2024”.

Para este año se realizará mantenimiento a los siguientes vehículos:

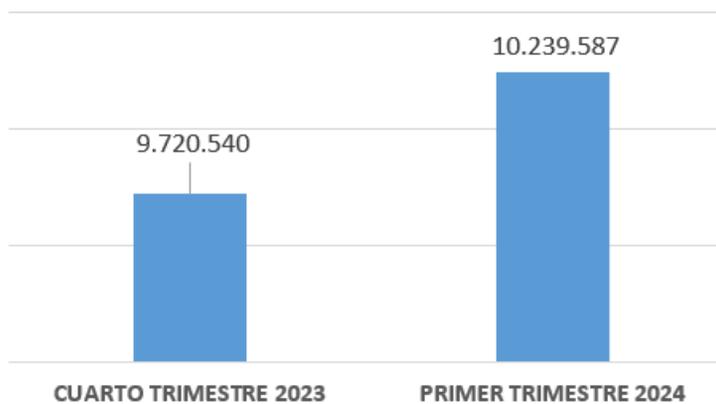
ITEM	TIPO	MARCA	CLASE	MODELO	PLACA	SECRETARIA
1	AUTOMÓVIL	CHEVROLET	CORSA ACTIVE	2006	BTU139	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
2	MOTOCICLETA	SUZUKI	DR 650	2017	MOI11E	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
3	MOTOCICLETA	SUZUKI	DR 650	2017	MOI12E	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
4	MOTOCICLETA	YAMAHA	DT125	2000	VRA19A	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
5	CAMIONETA	FORD	RANGER	2012	OCF001	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
6	CAMIONETA	TOYOTA	HYLUX	2012	OCF016	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
7	CAMIONETA	TOYOTA	PRADO	2012	OCF005	ALCALDÍA

**Para el consumo de Gasolina** tenemos las siguientes cifras:

El consumo por este concepto de la secretaria de servicios administrativos para el primer trimestre fue por un valor de \$10.239.587, comparado con el cuarto trimestre 2023 fue de \$9.720.540, evidenciando un aumento en el gasto de \$519.047, equivalente a un 5.34%.



**CONSUMO DE COMBUSTIBLE CUARTO TRIMESTRE 2023 VS PRIMER TRIMESTRE 2024**



**En lo que se refiere a los vehículos oficiales** pertenecientes a la **Servicios administrativos** las cifras reportadas mes a mes son las siguientes:



Alcaldía de **La Estrella**

### CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN EL PRIMER TRIMESTRE 2024 ALCALDIA DE LA ESTRELLA



El mayor de los consumos dentro del trimestre analizado fue en el mes de febrero con \$3.748.806 y el mes de enero y marzo tiene gastos muy similares que se encuentran en \$3.245.000 aproximadamente; mostrando así, disminución de febrero a marzo en \$416.362 lo que equivale a una disminución de 11.11%.

Cabe aclarar que para tanquear los Vehículos, estos se encuentran dotados de chips electrónicos para controlar que no se saque combustible de los mismos; igualmente, la estación de gasolina lleva un control físico de los vehículos con los respectivos tiempos en que llegan a abastecerse.

#### 5. GASTO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA

En este rubro van incluidos los siguientes gastos: consumos de papelería, cafetería, elementos de SST y elementos para mantenimiento correctivo y preventivo de instalaciones locativas.

En el tercer trimestre, se dio un gasto total por este concepto en \$72.041.968, y para el cuarto trimestre, el gasto reportado fue por \$106.935.850, y el mes con más solicitudes de insumos fue diciembre con \$42.507.068.

Lo anterior indica un crecimiento representativo entre los dos trimestres evaluados, reportando exactamente un aumento de \$34.893.882, equivalente a un 48%

#### ASEO, PAPELERIA, CAFETERIA, ELEMENTOS DE SST Y ARTICULOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES

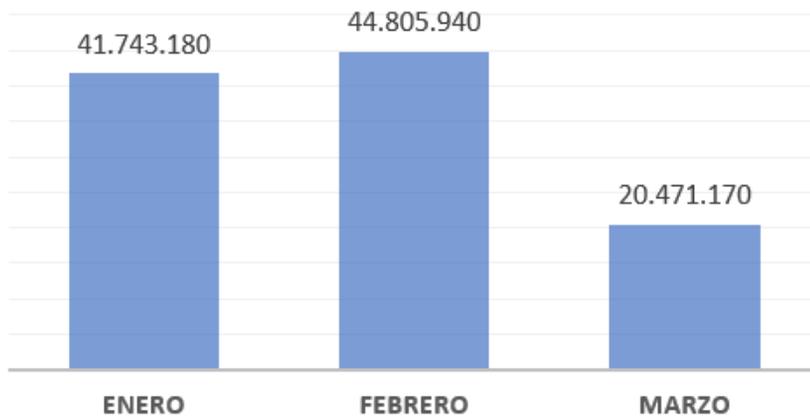




Alcaldía de La Estrella

El consumo por estos conceptos, mes a mes, es el siguiente:

### ASEO, PAPELERIA, CAFETERIA, ELEMENTOS DE SST Y ARTICULOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES



Dentro de los mayores gastos del trimestre se encuentran las siguientes dependencias:



ASEO, PAPELERIA, CAFETERIA, ELEMENTOS DE SST Y ARTICULOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES (tubos para lámparas,iluminarias, canillas, chapas para puertas entre otras)					
DEPENDENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TRIMESTRE	%
Servicios Administrativos	8.446.020	16.642.263	4.377.746	29.466.029	27,5%
Sec. Obras Públicas	7.630.906	4.235.180	1.146.345	13.012.431	12,2%
Sec. Gobierno	4.123.283	3.324.143	3.085.203	10.532.629	9,8%
Sec. Educación	2.884.048	3.805.804	3.439.458	10.129.310	9,5%
Sec. Movilidad	4.438.166	1.862.491	2.662.825	8.963.482	8,4%
Sec. Salud y Protección Social (gerontología)	882.330	3.810.707	2.379.839	7.072.876	6,6%
Sec. General (Desarrollo Comunitario), Control Interno Disciplinario	2.432.091	3.309.389	566.098	6.307.578	5,9%
Sec. Hacienda	2.457.416	2.787.334	710.754	5.955.504	5,6%
Despacho Alcaldía y Jurídica	3.671.475	1.027.886	638.477	5.337.838	5,0%
Sec. Planeación (Sisbén, ELEVA)	2.521.644	1.627.593	298.047	4.447.284	4,2%
Sec. Medio Ambiente (Arca)	1.282.233	756.326	556.290	2.594.849	2,4%
Sec. De la Mujer, Diversidad y familia	816.868	740.196	353.042	1.910.106	1,8%
Control Interno de Gestión	156.700	876.628	106.545	1.139.873	1,1%
Sec. Desarrollo Económico	0	0	150.501	150.501	0,1%
<b>TOTAL</b>	<b>41.743.180</b>	<b>44.805.940</b>	<b>20.471.170</b>	<b>107.020.290</b>	<b>100,0%</b>



**-Secretaría de Servicios Administrativos:** Es la secretaría con mayores gastos dentro del trimestre, en relación al trimestre anterior hubo una disminución de \$27.481.913. Los altos consumos dentro de la Secretaría son justificados a razón que van incluidos gastos para los trabajadores Oficiales, artículos para la infraestructura, archivo, sistemas, consistorial, elementos de seguridad y salud en el trabajo, entre otros.

SECRETARIA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	CUARTO TRIMESTRE 2023	PRIMER TRIMESTRE 2024
Servicios Administrativos (Seguridad y Salud en el Trabajo, Trabajadores Oficiales, Artículos para la Infraestructura (tubos led, lámparas, archivo, sistemas, Consistorial, dotación de silla, entre otros)	56.947.942	29.466.029
<b>VARIACIÓN</b>		<b>-27.481.913</b> <b>-48,26%</b>

**-Secretaría de Obras Públicas:** En el mes de enero se registra un incremento en el consumo de los elementos de aseo, papelería, cafetería, artículos de



Alcaldía de **La Estrella**

mantenimiento entre otros debido al ingreso de los contratistas por prestación de servicios personales a la entidad, para los meses de febrero y marzo se comenzó a estabilizar el consumo.

SECRETARIA OBRAS PÚBLICAS	CUARTO TRIMESTRE 2023	PRIMER TRIMESTRE 2024
Trabajadores oficiales, Artículos para la Infraestructura (tubos led, lámparas)	1.156.167	13.012.431
<b>VARIACIÓN</b>		<b>11.856.264</b>
		<b>1025,48%</b>

**-Secretaría de gobierno:** Dentro de los gastos de esta secretaría se incluyen policía cabecera, policía Tablaza, policía pueblo viejo, fiscalía e inspección de policía 1 y 2. El total del gasto para el cuarto trimestre fue de \$6.478.324 y para el primer trimestre \$10.532.629, lo anterior indica un aumento en el gasto de \$4.054.305 entre los trimestres.

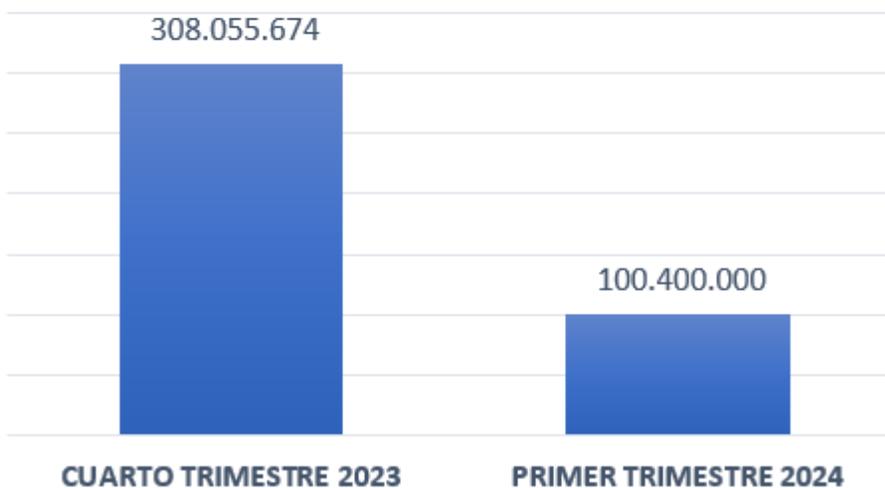
SECRETARIA DE GOBIERNO	CUARTO TRIMESTRE 2023	PRIMER TRIMESTRE 2024
Policía Cabecera, Policía Tablaza, Policía Pueblo Viejo, Fiscalía, Inspección de Policía No 1 y 2	6.478.324	10.532.629
<b>VARIACIÓN</b>		<b>4.054.305</b>
		<b>62,58%</b>

## 6. GASTO DE PUBLICIDAD

Para el cuarto trimestre se reporta el gasto por un valor de \$308.055.674 y \$100.400.000 para el primer trimestre, mostrando así un decrecimiento en el gasto en un 67.41%, representado en \$207.655.674.



## GASTO DE PUBLICIDAD ALCALDIA DE LA ESTRELLA



Desde el área de comunicaciones comparten la siguiente información de las publicaciones y medios del primer trimestre



Alcaldía de La Estrella

PUBLICACIONES						
FREE PRESS	PRENSA ESCRITA Y VIRTUAL	VALOR	MEDIOS DE RADIOS, TV ONLINE, YOUTUBE	VALOR	TOTAL PUBLICACIONES	TOTAL
ENERO	1	600.000	14	31.200.000	15	31.800.000
FEBRERO	5	3.000.000	14	40.000.000	19	43.000.000
MARZO	12	13.900.000	9	11.700.000	21	25.600.000
<b>TOTAL PRIMER TRIMESTRE DE 2024</b>						<b>100.400.000</b>

La gestión realizada con los medios ha sido un ejercicio eficiente, durante el periodo que se describe, las publicaciones por un valor de \$100.400.000, representando un ahorro para la gestión pública y logrando visibilizar la misión del gobierno “Por El Camino Correcto”.

## 7. GASTOS EN IMPRESOS Y PAPELERÍA

### - ARCHIVO

Desde el Archivo, se han venido generando ahorros, dando cumplimiento con la estrategia desde la vigencia 2021 de “reducción al máximo del uso papel” Una de las acciones implementadas en la ventanilla Interna de radicación, por haber reducido el número de cantidades de copias en los documentos como memorandos, comunicaciones, certificados, resoluciones y decretos, pasado a sacar únicamente 2 copias en lugar de 3, se evidencia una constancia en el ahorro para el primer trimestre del año.

TIPO DOCUMENTAL	CANTIDAD EN COPIA DEJADA DE PRODUCIR	VALOR POR HOJA	VALOR \$ TOTAL TRIMESTRE ACTUAL	VALOR \$ TRIMESTRE ANTERIOR	DIFERENCIA VALORES TRIMESTRE ANTERIOR Y ACTUAL	CANTIDAD TRIMESTRE POR HOJAS UTILIZADAS	CANTIDAD TRIMESTRE POR HOJAS UTILIZADAS
CERTIFICADOS	636	\$51	\$32.436	\$28.917	3.519	69	POR SISTEMA DE ESCANEADO EN VENTANTILLA UNICA RADICACION INTERNA
COMUNICADOS EXTERNOS	5.211	\$51	\$265.761	\$254.286	11.975	225	POR SISTEMA DE ESCANEADO EN VENTANTILLA UNICA RADICACION INTERNA
DECRETOS	51	\$60	\$3.060	\$3.000	60	1	POR SISTEMA DE ESCANEADO EN VENTANTILLA UNICA RADICACION INTERNA
MEMORANDOS	615	\$51	\$31.365	\$31.926	-561	-11	POR SISTEMA DE ESCANEADO EN VENTANTILLA UNICA RADICACION INTERNA
RESOLUCIONES	489	\$60	\$29.340	\$23.940	5.400	90	POR SISTEMA DE ESCANEADO EN VENTANTILLA UNICA RADICACION INTERNA
TOTALES	7.002		335.552	342.069		HOJAS CARTA \$14.994	POR SISTEMA DE ESCANEADO EN VENTANTILLA UNICA RADICACION INTERNA

**NO** se realiza reproducción física de estas unidades documentales diferentes a las entregadas por el ciudadano en la ventanilla, a hoy con el nuevo programa SIM desde la entrega inicial a oficinas se hace en el mismo momento de radicación exportando la información en PDF y quedando consignada toda del documento, lo que implica que no se imprime o maneja copia alguna, que pueda genera costo de papel





Alcaldía de La Estrella

TOTAL, RADICADOS RECIBIDOS A USUARIO
Los documentos ingresados por la ventanilla única de radicación desde el 02 de enero al 31 de marzo de 2024 son en total 7002 radicados para el primer trimestre.
ENERO : 1.948
FEBRERO : 2.805
MARZO : 2.219
TOTAL = 7002

### ARCHIVO CENTRAL

A continuación, se muestra el detalle de la información del Archivo central:



ARTICULO	FECHA	CANTIDAD EN EXISTENCIA	CANTIDAD ENTREGADA EN ESTE PERIODO	OBSERVACIONES	CAJA NUMERO X-200 PARA ARCHIVO
CAJAS	02-01-2024 Al 31-01-2024	68 x (\$5.800)  \$ 394.000	307x (\$5.800)  \$ 1.780.600	Se hace entrega para Archivos de Gestión, cajas nuevas primer trimestre 2024	Se entregaron 307cajas que suman un valor de \$1.780.600 Se tiene en existencia en el Archivo Central para el primer trimestre del 2024 una existencia de cajas 68 que suma un valor de (\$5.800) = \$ 394.000.
ESCANEO FONDOS ACUMULADOS ARCHIVO CENTRAL CON FECHAS EXTREMAS 2001 A 2015	Febrero A Marzo 2024	En el momento en el archivo central hay una existencia de 78 metros lineales de información que para la conservación debe ser llevada a imagen digital	Para el periodo de febrero y marzo  se han digitalizado documentos así: febrero : 9.433 marzo : 2.854 Total: 12.287 Hojas saneadas		Tomando como base el valor que tiene en el comercio el escaneo de una hoja que es de \$500 estaríamos hablando de un ahorro de \$6.143.500 más el ahorro que la persona que apoya en el escaneo cumple con esta actividad que consiste en (separación de documentos, traslado de cajas carpetas, identificación de la unidad documental entregada para escaneo, retiro de material abrasivo , escaneo, creación de pdf en las carpetas, identificado la unidad administrativa y la unidad productora.



### 8. PÓLIZAS Y SEGUROS

El proceso de seguros LP 001 de 2023, para la vigencia del 24 de julio de 2023 al 24 de julio de 2024, fue adjudicado a la compañía de seguros Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa para la cual firmó el contrato 09070552023

Entre el periodo de enero a marzo de 2024 los valores de las primas pagadas fueron \$421.986



Alcaldía de La Estrella

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				
POLIZA	RAMO	VIG DESDE	VIG HASTA	TOTAL PRIMA
994000000007	VIDA GRUPO DEUDORES	08/03/2024	23/07/2024	\$ 95.966
994000000007	VIDA GRUPO DEUDORES	13/03/2024	23/07/2024	\$ 117.346
994000000019	VIDA GRUPO DEUDORES	08/03/2024	23/07/2024	\$ 197.700
994000000090	TODO RIESGO DAÑO MATERIAL	04/04/2024	23/07/2024	\$ 10.974
<b>TOTAL PRIMAS PAGADAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024</b>				<b>\$ 421.986</b>

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La nómina presenta variación que radica principalmente en el aumento salarial por cambio de año. Los servidores públicos reciben aumento salarial de 10,88% para este 2024. El aumento responde al acuerdo pactado por la Mesa de Negociación del Sector Público en la que se estableció un incremento correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) anual de 2023, que fue 9,28 %, más el 1,6 %.
- Las horas extras presenta una disminución significativa del 27,77% entre enero y febrero, ya para el mes de marzo, se presentó un aumento del 11,14%, sin embargo, no se llega a igualar el gasto de horas extras del mes de enero.
- Lo servicios públicos no presenta mucha variación, sin embargo, se debe tener en cuenta que la Administración Municipal, viene aperturando otras nuevas sedes, lo que llevara a un aumento del gasto de servicios públicos.

Lo anterior es de acuerdo a cambios de algunas de las políticas de Estado, conllevando a fortalecer la atención al territorio municipal.

- Desde la Oficina de Control Interno de Gestión, se reitera la importancia de realizar mesas de trabajo con la Secretaría de Educación para realizar seguimiento a las diferentes Instituciones Educativas de la Alcaldía Municipal, puesto que en la actualidad hay Instituciones que continúan con daños y con altos consumos de servicios públicos.
- Desde la pasada vigencia, en el informe de Austeridad en el gasto, se viene realizando anotaciones frente al compromiso adquirido por el Municipio y la Policía: Con la construcción del Comando, se estableció que, una vez recibida la edificación por parte del organismo de seguridad, este asumiría los costos de sostenimiento y mantenimiento del inmueble. Así las cosas, es propio de la Alta Dirección, estudiar la viabilidad de que esa suma que se gasta en los pagos de servicios públicos, sean trasladados a la institución, como fue el convenio establecido".
- Al comparar los gastos de la vigencia 2023, último trimestre, frente al primer trimestre de 2024, debemos concluir que existe un aumento natural, por el aumento del IPC en todos los gastos.





Alcaldía de **La Estrella**

El IPC de 2023 fue de 9,28%, quiere decir que todos los gastos en el mes de enero de 2024, sufren el aumento del IPC.

**MAURICIO JARAMILLO MUÑOZ**  
**SECRETARIO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

